



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 2945 /2017.-

ARICA, 28 DE FEBRERO DE 2017.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 13 de Enero de 2017, que aprueba el programa denominado "Programa de Plan de Acción y Refuerzo a la Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Período Enero – Marzo 2017".
- b) Ordinario N° 437, de fecha 20 de Febrero de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Aseo y Ornato, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 224, de 2017.
- c) Registro N° 3092, de fecha 27 de Febrero de 2017, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 13 de Enero de 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO – MARZO 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

No.	NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2017	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
44	Hermerlinda Maria Nina Vilca	7.637.205-7	Orientar y gestionar los distintos requerimientos sociales y comunitarias a organizaciones distribuidas en terreno de la comunidad	Org. Comunitaria	215.21.04.004.022	\$ 583.333	01/01/2017 al 31/03/2017	1.749.999

DEBE DECIR:

No.	NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2017	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
44	Hermerlinda Maria Nina Vilca	9.511.212-9	Orientar y gestionar los distintos requerimientos sociales y comunitarias a organizaciones distribuidas en terreno de la comunidad	Org. Comunitaria	215.21.04.004.022	\$ 583.333	01/01/2017 al 31/03/2017	1.749.999

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GER/HCHC/BCA/bcm.-



SECRETARIA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270

01/03/2017